

El Boletín Mexicano de Derecho Comparado

María Susana Dávalos Torres

Ingresé al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en marzo de 2000, dirigido entonces por el doctor Diego Valadés. Comencé como prestadora de servicio social adscrita a la revista *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, en donde permanecí como becaria hasta 2003 con el entonces director de esa revista, doctor José María Serna de la Garza.

Trabajar para el *Boletín* siempre me pareció el trabajo más gratificante, no sólo porque es la primera revista que publicó el Instituto, sino también porque me dio la oportunidad de leer los textos de los autores más distinguidos en derecho, principalmente en materia constitucional, antes de que fueran publicados. De entonces, recuerdo el gran artículo que sentó la discusión que daría lugar la reforma del artículo 1o. constitucional de 2011 sobre la jerarquía de los tratados internacionales en materia de derechos humanos del doctor Jorge Carpizo, y del doctor Alonso Gómez-Robledo Verduzco, "Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida privada", publicado en el número 97 del *Boletín*, en el año 2000.

Trabajar para el *Boletín* también me dio la oportunidad de entrar en contacto con algunos de los autores, con motivo de los trámites que tenían que hacerse en relación con los artículos que enviaban a la revista. Para un estudiante de licenciatura en derecho es como para un apasionado de la música o del teatro estar detrás del telón con sus artistas favoritos. Fue tan significativo mi breve pero frecuente trato con algunos de los autores que, a mi entusiasmo por sus conocimientos jurídicos, se añadió mi admiración

80 años de identidad 67

y gratitud por su generosidad, amabilidad y trato igualitario con profesores, alumnos y trabajadores administrativos.

El *Boletín* me dio la posibilidad de tratar al doctor José María Serna de la Garza, uno de los constitucionalistas más serios y reconocidos internacionalmente, especializado en federalismo. ¡Quién diría entonces que todo lo que aprendí me iba a servir para toda mi carrera jurídica, pues finalmente todo lo que tiene que ver con finanzas y crisis económicas se relaciona con el federalismo! Siempre estaré en deuda con el doctor Serna por su paciencia y apoyo no sólo para aprender a investigar, sino también para elaborar la tesis licenciatura y hacer todos los trámites para realizar un posgrado en el extranjero. Al doctor Serna siempre le agradeceré su ayuda para reincorporarme al Instituto como investigadora y la amistad que me une a él y a su familia.

Por último, pero no por ello menos importante, el *Boletín* me acercó al Departamento de Publicaciones, a cargo, en ese momento, del licenciado Raúl Márquez, quien me enseñó la disciplina de la labor de imprenta y el trabajo en equipo, y a quien también le agradezco su amistad.

El *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* fue publicado por primera vez en 1948. Entonces como ahora, el *Boletín* es un espacio donde se analizan problemas, se discuten ideas y se plantean soluciones. El *Boletín* es instrumento de difusión y transformación social de nuestra Universidad.